

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. Nidia Paulina Carrillo Salgado

Asesora de la Oficina del Contralor General (Representante suplente de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal)

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales (Representante suplente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos)

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel Director de Recursos Humanos
y Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con las y los CC. Miguel Ángel Hernández Aldana, Erika Patricia Vázquez Arciga, Daniel Castillo Durán y Karla Valeria Vázquez Chávez.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativas a la modificación al Artículo Cuarto de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7; toda vez que dicha Unidad Técnica detectó la falta de la última línea en informes anteriores "... siendo que actualmente se explora la posibilidad de la extinción del Fideicomiso". Informó que el citado seguimiento sería corregido.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con las y los CC. Miguel Ángel Hernández Aldana, Erika Patricia Vázquez Arciga, Daniel Castillo Durán y Karla Valeria Vázquez Chávez.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no existir observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los

convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con las y los CC. Miguel Ángel Hernández Aldana, Erika Patricia Vázquez Arciga, Daniel Castillo Durán y Karla Valeria Vázquez Chávez, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Miguel Ángel Hernández Aldana	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$473,351.36 (Cuatrocientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos 36/100 Moneda Nacional)	\$96,583.46 (Noventa y seis mil quinientos ochenta y tres pesos 46/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$376,767.90 (Trecientos setenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 90/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Erika Patricia Vázquez Arciga	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$162,260.66 (Ciento sesenta y dos mil doscientos sesenta pesos 66/100 Moneda Nacional)	\$32,701.58 (Treinta y dos mil setecientos un pesos 58/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$129,559.08 (Ciento veintinueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos 08/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Daniel Castillo Durán	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$215,116.92 (Doscientos quince mil ciento dieciséis pesos 92/100 Moneda Nacional)	\$42,764.58 (Cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos 58/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$172,352.34 (Ciento setenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 34/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Karla Valeria Vázquez Chávez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$75,782.24 (Setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos 24/100 Moneda Nacional)	\$9,315.38 (Nueve mil trescientos quince pesos 38/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$66,466.86 (Sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 86/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto de Asuntos Generales.

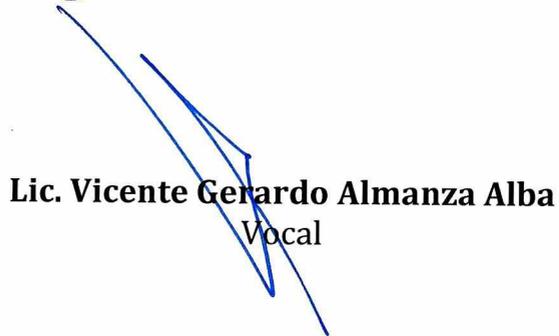
Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con siete minutos del veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Nidia Paulina Carrillo Salgado
Invitada Permanente
(suplente)



**Lic. Jesús Manuel Espinosa
Palomo**
Invitado Permanente
(Suplente)



Lic. Luis Enrique Alpizar González
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis.